



**UNAP**

**Facultad de Enfermería**

**RESOLUCION DECANAL N° 047-2020-UNAP-FE**

Iquitos, 12 de junio de 2020

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

Visto, el Oficio n° 022-2020-UNAP-FE-EFP de la Dra. Rossana TORRES SILVA - Directora de la Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Enfermería, quien solicita reconocimiento de la Comisión de Convalidación de Asignaturas para Traslado Externo;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, de la Directora de Escuela de la Formación Profesional de la Facultad de Enfermería, da a conocer la conformación de la Comisión de Convalidación de Asignaturas de EVELYN PAOLA GONZALES TELLO con DNI N° 70347172 quien ingresó a la Facultad de Enfermería en el último Examen de Admisión 2020 – Modalidad: Traslado Externo, contemplado en el artículo 75 del RAPUNAP, que dice: “La convalidación será propuesta por la Dirección de Escuela de Formación Profesional y estará conformada por tres (03) miembros docentes, incluido el director de escuela de formación profesional correspondiente en calidad de presidente, y avalada con resolución decanal o resolución de coordinación”, para dar cumplimiento a las actividades académicas, se designa a las siguientes profesionales: Dra. Rossana TORRES SILVA - Directora de la Escuela de Formación Profesional, Dra. Juanita de Fátima TEJADA GASTELO - Directora del Departamento Académico de Ciencias Integradoras, Dra. Haydee ALVARADO CORA - Directora del Departamento Académico de Ciencias Psicosociales, Dra. Elsa REYNA DEL AGUILA - Directora del Departamento Académico de Ciencias Clínicas, Lic. Adm. Ruth CÁRDENAS SALDAÑA - Jefa de la Oficina de Registro y Servicios Académicos, por lo que solicita el reconocimiento de la Comisión de Convalidación de Asignaturas para Traslado Externo.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad,

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO:** Reconocer con eficacia anticipada a la Comisión de Convalidación de Asignaturas para Traslado Externo, a las siguientes profesionales:

- |   |            |
|---|------------|
| - Dra. Rossana TORRES SILVA             | Presidenta |
| - Dra. Juanita de Fátima TEJADA GASTELO | Miembro    |
| - Dra. Haydee ALVARADO CORA             | Miembro    |
| - Dra. Elsa REYNA DEL AGUILA            | Miembro    |
| - Lic. Adm. Ruth CÁRDENAS SALDAÑA       | Miembro    |

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA  
Decana



Mgr. Josefa CÁRDENAS URBINA  
Secretaria Académica



c.c.: VRAC, DIGRAA, EFP, ORSA, Interesadas (5), Archivo.

Dirección: Pasaje Dina Limaco N° 186, Iquitos, Perú

Teléfono: (5165) 26 6368

unapiquitos.edu.pe

Correo: enfermeriaunap@hotmail.com

Lima, 1 de febrero de 2018